

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA NO.006-08-SJV

Reunión Ordinaria número seis que celebra la Junta Vial Cantonal, el día cuatro del mes de julio del dos mil ocho, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las dieciséis horas con quince minutos, quien preside es el señor Héctor Fallas Fallas, Representante de las Cámaras Privadas, en ausencia de la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta de la Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Ing. Jorge Eduardo Vargas en representación del Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Dir. Regional MOPT
2. Sr. Héctor Fallas Hidalgo, Representante Cámaras Privadas
3. Sr. Alexis Quirós Jiménez, Representante Regidores Municipales
4. Sr. Guillermo Vargas Soto, Representante de Consejos de Distrito
5. Licda. Mayrin Mora Mora, Representante Sociedad Civil
6. Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Ingeniero Conservación Técnica Vial.

AUSENTES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Fabio Vargas Campos, Representante Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador Proceso Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Junta Vial Cantonal
Lic. José Campos Fernández, Coordinador Sub Proceso Conservación Técnica
Sr. Adán Barahona Chavarría, Técnico Sub Proceso Conservación Técnica

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a) Acta Ordinaria N° 004-08-SJV
 - b) Acta Extraordinaria N° 004-08-SJV
2. Trámite Correspondencia
3. Modificación Interna Presupuestaria PMP-010-08-SCT
4. Aprobación Matrices Valoración del Riesgo Junta Vial Cantonal
5. Varios

Cierre Sesión

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

A continuación el señor Héctor Fallas Hidalgo, representante de las Cámaras Privadas del Cantón de Pérez Zeledón, quien preside ésta sesión en ausencia de la señora presidenta de ésta

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA N° 006-08-SJV

Junta Vial, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial Cantonal, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 004-08-SJV

Seguidamente, el señor Fallas Hidalgo , somete a consideración a los miembros presentes el contenido del Acta Ordinaria N° 004-08-SJV. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos.

b. Acta Extraordinaria N° 004-08-SJV

De acuerdo al contenido del Acta Extraordinaria N° 004-08-SJV se somete a consideración la aprobación de la misma. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Se recibe copia de nota enviada por el señor Isaac Obando, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Sinaí, donde manifiestan su preocupación por el estado del camino del trayecto que comprende de la Pulpería Las Bermudas – Pulpería La Guaria, ya que hace un año el A y A realizó labores en esa calle dejando daños considerables en la capa asfáltica.

Con respecto a la nota anterior, el señor Héctor Fallas Hidalgo, solicita al Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez, realizar la respectiva inspección en el lugar y brindar el informe de la misma.

2. Se recibe OFI-124-08-PAM, del día 20 de mayo, enviado por la Licda. Jenny Marín, Coordinadora de Archivo Central, donde comunica los resultados de la remisión de los documentos de gestión y los Libros de Actas de la Junta Vial Cantonal correspondientes al año 2005. De igual forma, recuerda que las listas de remisión deben guardarse en una carpeta aparte en el archivo de gestión del año en curso.

De acuerdo al oficio en mención, el señor Representante de las Cámaras Privadas, indica que se tome nota.

3. Se recibe nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Las Mercedes de Cajón, del día 19 de mayo, donde solicitan incluir dentro de la programación de caminos 2008, el camino denominado Calle Negro, el cual encuentra en muy mal estado. Dicha ruta se ubica frente al salón comunal de Barrio México (Liceo Las Mercedes) y culmina en la calle principal, misma que comunica la Interamericana con el centro del El Carme, Cajón. Indican que dicho camino comprende 600 mts.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA N° 006-08-SJV

Referente a lo anterior, el Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador Proceso Desarrollo, Control Urbano toma la palabra y solicita trasladar dicha nota a su Proceso.

4. Se recibe CIR-007-08-PHM, del día 17 de junio, enviada por el Proceso de Hacienda Municipal, donde comunican que se ha elaborado el cronograma donde se establecen las actividades mas relevantes acerca el la elaboración del Presupuesto Ordinario 2009. El mismo será supervisado con el fin de velar el cumplimiento y el desarrollo de las actividades de manera adecuada, de lo contrario se establecerán las respectivas medidas disciplinarias.

De acuerdo a dicha circular, se procede a comunicar que se posteriormente se programará una sesión para la aprobación del Presupuesto Ordinario 2009.

5. Se recibe OFI-157-08-PAM, del día 20 de junio, enviado por la Licda. Jenny Marín, Coordinadora Archivo Central, donde informa que en la Gaceta N° 119 del 20 de junio, se publicó el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en el cual se reforma el inciso 4) del art. 58 del Reglamento de Planificación y Presupuestación.

Referente al oficio en mención, el señor Héctor Fallas, Representante de las Cámaras Privadas, indica que se tome nota.

6. Se recibe nota enviada por el señor Alcides Cordero Arias, el día 24 de junio, en la cual solicita que se indique el concepto por el cual se le canceló la suma de ¢ 588.000⁹⁹ correspondiente a los recursos de la Ley 8114, al señor Efraín Sánchez, Director del Periódico Estrella del Sur, así como otros montos girados anteriormente con recursos de la misma ley. El señor Cordero indica que dicha solicitud es con el fin de verificar que los recursos sean invertidos correctamente.

Con respecto a lo anterior, los señores miembros indican que se deberá notificar al señor Cordero, indicándole detalladamente el concepto del giro de dicho dinero.

7. Se recibe CIR-002-08-ECI, del día 27 de junio, enviada por el Equipo de Control Interno, donde informan que se realizó la revisión y la aprobación de las formulas y formularios que deben ser utilizados en las distintas unidades como por ejemplo: ordenes de compra, entrada de materiales, requisiciones, etc, las mismas estarán en el sistema para que sean guardadas en las respectivas computadoras.

Por lo anterior, el señor Fallas Hidalgo, indica que se tome nota al respecto.

8. Se recibe nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Palmares, el día 24 de junio, donde solicitan la intervención para un puente ubicado en la comunidad de la Playa, el cual producto de la fuerza del agua fue arrastrado, el mismo fue construido hace escasos dos meses, es por ello que solicitan la colaboración para realizar la construcción de un puente vado de mayor capacidad.

Con la finalidad de brindar respuesta a la Asociación de Desarrollo Integral de Palmares, el señor Héctor Fallas quien preside esta sesión, solicita al Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez, realizar una inspección en el lugar e informe al respecto.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA N° 006-08-SJV

9. Se recibe nota enviada por los señores vecinos de la Bonita, Distrito de Rivas, del día 10 de marzo del 2008, donde exponen su problemática acerca del mal estado en que se encuentra la calle publica que comunica dicha localidad con la calle principal Rivas-San Isidro. Además expresan que entre los vecinos han comprado material pero este ha sido insuficiente y el camino se torna intransitable. Los mismos indican que están en la mayor disposición de colaborar.

Con respecto a lo anterior, se procede a solicitarle al Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez, realizar la debida inspección y brinde el informe al respecto.

10. Se recibe DRX-2008-0735, del día 01 de julio del 2008, emanado del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en el cual comunican que del día 02 al 11 de julio del presente año, el Ingeniero Juan Carlos Böcker Núñez se encuentra de vacaciones, por lo cual será sustituido por el Ingeniero Jorge Vargas Segura, jefe del Plantel de Buenos Aires y asistido por el señor Eduardo Torres, funcionario del MOPT.

Dado lo anterior, el señor Representante de las Cámaras Privadas, indica que se tome nota al respecto.

Artículo 4: Modificación Interna Presupuestaria PMP-010-08-SCT

A continuación, quien preside ésta sesión, el señor Héctor Fallas Hidalgo, Representante de las Cámaras Privadas de éste Cantón, procede a brindar explicación a los señores miembros con respecto a la Modificación Interna Presupuestaria PMP-010-08-SCT.

Con la finalidad de brindar la debida información con respecto a los montos que se designaron en ésta Modificación, se aclara a continuación:

Se realiza la siguiente modificación con el fin de incrementar recursos necesarios en diferentes cuentas.

1. Se trasladan recursos de las cuentas Publicidad y propaganda y Transporte de bienes del proyecto Unidad Técnica a la cuenta de Jornales del proyecto de Unidad Técnica, Para reforzar la cuenta de Jornales debido a la necesidad de realizar labores operativas en función de continuar paliando las necesidades de los sistemas de drenajes y puentes presentes.
2. Se trasladan recursos de la cuenta de Materiales y productos metálicos del proyecto Unidad Técnica a la cuenta de Tiempo extraordinario del proyecto de Unidad Técnica, con el fin reforzar esta cuenta con el objetivo de continuar operando con una jornada laboral ampliada, atendiendo las necesidades actuales y la recuperación de las condiciones básicas de la red vial cantonal.
3. Se trasladan recursos de la cuenta de Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información del proyecto Unidad Técnica a la cuenta de Actividades de capacitación del proyecto de Unidad Técnica, con el fin de reforzar esta cuenta con el fin de continuar las labores de extensión y acercamiento comunal, a favor de cumplir con lo

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA N° 006-08-SJV

establecido en el Reglamento al Artículo 5, inciso b, de la Ley N° 8114 y su recomendación sobre la modalidad participativa.

4. Se trasladan recursos de varias cuentas del proyecto Unidad Técnica a la cuenta de Seguros del proyecto de Unidad Técnica, para cubrir las erogaciones necesarias por concepto de marchamos y pólizas pendientes.
5. Se trasladan recursos de varias cuentas del proyecto Unidad Técnica a las cuentas correspondientes a las cargas sociales que deben ser contempladas por el proyecto de Unidad Técnica, para cubrir las erogaciones necesarias por este concepto, en relación con los aumentos de recursos en las cuentas de Jornales y Tiempo Extraordinario.

Lo anterior obedece a la necesidad de reforzar los rubros correspondientes para continuar la operación normal del Subproceso de Conservación Técnica Vial sobre la red vial cantonal

Para más detalle, se adjunta las siguientes plantillas.

						MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN		PMP	010-08-SCT
						Solicitud de Modificación Presupuestaria		Fecha:	04-07-08
NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE						SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN VIAL			
CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO			SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A	S	DETALLE	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA				
III	II	I	UNIDAD TECNICA	1.03.02	Publicidad y propaganda	450,000.00	450,000.00		0.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	1.03.04	Transporte de bienes	479,000.00	479,000.00		0.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300,000.00	300,000.00		0.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	1.99.05	Deducibles	500,000.00	250,000.00		250,000.00

		EVALUACIÓN				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas		
		I Semestre	II Semestre			
INICIACIÓN	INICIACIÓN			0%	0%	
	INICIACIÓN			0%	0%	
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN			0%	0%	
	EJECUCIÓN			0%	0%	
CERRAMIENTO	CERRAMIENTO			0%	0%	
	CERRAMIENTO			0%	0%	

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA N° 006-08-SJV

Con respecto a lo anterior, los señores miembros procederán a tomar el siguiente acuerdo.

SE ACUERDA: “Trasladar :

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA N° 006-08-SJV

Propuesta de Modificación Presupuestaria #010

Junta Vial Cantonal

04-07-08

#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCION	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE
1	03-02-01-01-03-02	Publicidad y propaganda	450,000.00	03-02-01-00-01-02	Jornales	Para reforzar la cuenta de Jornales debido a la necesidad de realizar labores operativas en función de continuar paliando las necesidades de los sistemas de drenajes y puentes presentes.
2	03-02-01-01-03-04	Transporte de bienes	405,500.00			
3	03-02-01-02-03-01	Materiales y productos metálicos	1,500,000.00	03-02-01-00-02-01	Tiempo extraordinario	Para reforzar esta cuenta con el objetivo de continuar operando con una jornada laboral ampliada, atendiendo las necesidades actuales y la recuperación de las condiciones básicas de la red vial cantonal.
4	03-02-01-01-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	300,000.00	03-02-01-01-07-01	Actividades de capacitación	Se refuerza esta cuenta con el fin de continuar las labores de extensión y acercamiento comunal, a favor de cumplir con lo establecido en el Reglamento al Artiuolo 5, inciso b, de la Ley N° 8114 y su recomendación sobre la modalidad participativa.
5	03-02-01-02-03-01	Materiales y productos metálicos	500,000.00	03-02-01-01-06-01	Seguros	Se refuerza este rubro para cubrir las erogaciones necesarias por concepto de marchamos y pólizas pendientes.
6	03-02-01-01-99-05	Deducibles	250,000.00			
7	03-02-01-02-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	250,000.00			
8	03-02-01-02-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	400,000.00			
9	03-02-01-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	124,995.00	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	Para reforzar las respectivas cargas sociales que deben cubrirse producto del incremento de recursos en las cuentas de Jornales y Tiempo Extraordinario
10	03-02-01-01-05-01	Transporte dentro del país	100,000.00	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	
11	03-02-01-01-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	100,000.00			
12	03-02-01-05-01-03	Equipo de comunicación	17,883.75			

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA N° 006-08-SJV

13	03-02-01-01-03-04	Transporte de bienes	73,500.00	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS
14	03-02-01-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	38,386.25		
15	03-02-01-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	70,665.00	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral
16	03-02-01-05-01-03	Equipo de comunicación	35,332.50	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.
17	03-02-01-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	11,777.50	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal
18	03-02-01-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	71,291.67	03-02-01-06-03-01	Prestaciones Legales

TOTAL \$4,699,331.67

Se acuerda con cinco votos positivos”.

Artículo 5: Aprobación Matrices Valoración del Riesgo, Junta Vial Cantonal

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones giradas con respecto a la elaboración de las Matrices de Valoración del Riesgo, correspondiente a la Junta Vial Cantonal, los señores miembros proceden a dar lectura a las plantillas elaboradas las cuales constituyen uno de los objetivos a cumplir en el Plan Anual Operativo del año 2008 por el Concejo Municipal, Alcaldía, Auditoría y demás Procesos y Sub Procesos, Actividades y Sub Actividades que conforman ésta Municipalidad.

Dichas Matrices se detallan a continuación.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

MATRIZ N° 1: IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

FECHA:

05 de junio del 2008

PROCESO, SUBPROCESO, ACTIVIDAD,
SUBACTIVIDAD :

Junta Vial Cantonal

PROCESO (procedimiento):

Transcripción de Actas de Junta Vial Cantonal

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA N° 006-08-SJV



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

MATRIZ N° 2: ANÁLISIS DE RIESGOS

FECHA:

05 de junio del 2008

PROCESO, SUBPROCESO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD:

Junta Vial Cantonal

PROCESO (procedimiento):

Transcripción de Actas de Junta Vial Cantonal

OBJETIVO (del procedimiento):

Realizar de forma eficiente y eficaz la transcripción de Actas, que son el soporte de la Gestión realizada en el subproceso de la Junta Vial Cantonal.

ANÁLISIS DE RIESGOS SIN MEDIDAS DE CONTROL						SEGUNDO ESCENARIO CON MEDIDAS DE CONTROL				
EVENTO (1)	CAUSA (2)	CONSECUENCIA (3)	PROBABILIDAD (4)	IMPACTO (5)	NIVEL DE RIESGO (6)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES (7)	ACTITUD +/- (8)	APTITUD +/- (9)	NIVEL DE RIESGO (10)	PARÁMETRO DE ACEPTABILIDAD (11)
Que por error involuntario se realice incorrectamente o de forma incompleta la Transcripción de Actas de la Junta Vial Cantonal	El funcionario a cargo no anote detalles importantes al momento de escuchar la información contenida en la grabación de la sesión. Equipo de grabación dañado Falta de presupuesto para la compra de equipo de grabación Fallos en el fluido eléctrico en el momento de la sesión	Comunidades insatisfechas Acciones Legales (Recursos de Amparo) Apertura de procedimiento disciplinario y sancionatorio Proyectos sin realizar en las comunidades Pérdida de credibilidad Afectación de los servicios	2	2	Medio	Se realiza la grabacion de cada sesion Se toman notas de los aspectos mas relevantes (acuerdos) Se transcribe según la grabacion y notas. El acta se revisa, por la secretaria, coordinador del Subproceso Conservacion Tecnica Vial.	+	+	Bajo	Se acepta

tomar el siguiente acuerdo en firme.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA N° 006-08-SJV

SE ACUERDA: “En cumplimiento a las disposiciones giradas por el Equipo de Valoración del Riesgo con respecto a la realización de las matrices correspondientes a ésta Junta Vial Cantonal, se aprueban las matrices presentadas con el fin de realizar el trámite que corresponda.”

Se aprueba con cinco votos positivos.

Artículo 6: Varios

A continuación el señor Héctor Fallas cede la palabra al Ingeniero Jorge Vargas, Jefe del Plantel del MOPT en Buenos Aires, el cual se encuentra en Pérez Zeledón con el fin de sustituir al Ingeniero Juan Carlos Böcker, Director Región X, por encontrarse en vacaciones.

El ingeniero Vargas expresa su agradecimiento por la bienvenida y a la vez aprovecha la oportunidad para enfocar algunos puntos con respecto al funcionamiento de ésta Junta Vial y la Unidad Técnica, los cuales para la Municipalidad de Buenos Aires son relevantes, ya que para ellos ésta Municipalidad es modelo a seguir, por lo tanto desean poder interactuar conocimientos y de alguna manera capacitar al personal de su representada para obtener una guía a cerca del funcionamiento y mejoramiento de los procedimientos a implementar en el futuro.

Aunado a lo anterior, los señores miembros se muestran anuentes a que ésta Unidad Técnica colabore con los interesados en la total disposición.

Seguidamente, el señor Héctor Fallas Hidalgo, cede la palabra a la Licenciada Mayrin Mora Mora, Representante de la Sociedad Civil.

La Licenciada Mora Mora muestra su preocupación con respecto al estado en que se encuentra el puente ubicado en Barrio Sinaí, específicamente en las cercanías del Liceo de la localidad. El mismo con el paso del tiempo y la gran cantidad de agua que circula por el mismo, han deteriorado su estructura provocando la destrucción casi en su totalidad.

De acuerdo a lo anterior, el Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales, toma la palabra y explica a la Licenciada Mayrin Mora que anteriormente se había coordinado con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la reparación del puente en mención pero que no se han iniciado las labores aún.

Sin embargo, el Licenciado Fonseca añade que se realizarán las medidas necesarias para retomar las gestiones de reparación del puente, el cual como ya es conocimiento de todos, es una ruta secundaria importante para la comunidad y aledaños.

Posterior a ello, el señor Alexis Quirós, Representante de Regidores Municipales, solicita la palabra con el fin de consultar acerca de la inspección realizada en la comunidad de Villa Hermosa, Distrito de Pejibaye, la cual se había solicitado anteriormente.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA N° 006-08-SJV

Referente a esto, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez, Unidad Conservación Técnica Vial, informa que la inspección fue realizada pero a raíz de la emergencia presentada en el Cantón provocada por la Tormenta Tropical ALMA, se estará realizando la inspección nuevamente, ya que el camino fue afectado y ha cambiado su condición.

El señor Quirós agradece la atención y señala que está en total acuerdo en colaborar con la Municipalidad de Buenos Aires.

Por otro lado, el señor Guillermo Vargas, Representante de Síndicos Municipales, toma la palabra para referirse a las emergencias ocurridas en el Cantón, específicamente a las condiciones en que se encuentra el camino que comprende la comunidad de Las Mercedes y el Puente de Cedral, Distrito de Cajón.

Con respecto a esto, el Licenciado Elidio Fonseca, añade que se está trabajando fuertemente para poder dar solución a la problemática presentada en los Distritos más afectados, ya que la magnitud de evento fue muy importante y se está trabajando en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias con la contratación de maquinaria para poder abarcar todas las zonas afectadas, por lo cual solicita esperar un poco para ejecutar las labores en las comunidades afectadas también en segundo y tercer impacto.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Señor. Héctor Fallas Hidalgo
Representante Cámaras Privadas

Srta. Adriana Herrera Quirós
Secretaria de Actas